

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	08 ENE 2025	REG.
FIRMA:	ENTRÓ	16/01/2025

NOTA N° 010 /26.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 08 ENE 2026

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Lucia Milagros PASCOLO ANAYA, D.N.I. N° 38.786.571, legajo N° 3878657100, categoría 23 P. A.y.T. dependiente de la Dirección General de Administración.

El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para cumplir funciones en la Presidencia de la Cámara.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 16 de Enero del año 2026 y por el término de cuatro (4) meses.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

